



**ACTA
IV. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 27 de Febrero de 2020, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional, de 13:15 a 14:45 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el Consejero, Presidente del Consejo Regional **RUBÉN BERRÍOS CAMILO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional la Sra. Verónica Aguirre Aguirre y, los Sres. Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani. **Según Anexo 1.**

Ausencia justificada del consejero regional Felipe Rojas Andrade.

Asistieron en calidad de invitados y citados **según Anexo 2.**



III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Presidente señala que se da por iniciada inmediatamente la **IV. Sesión** del Consejo y según por acuerdo y refrendado por Uds., (Consejeros) los temas iniciales a abordar son los que quedaron pendientes de la Tabla de la Sesión anterior, por lo tanto comenzamos con el punto N°7 de la Tabla.

IV. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Nada que informar.

V. PUNTOS DE TABLA

- Informe de Comisiones.

Puntos pendientes de la Tabla de la **III. Sesión Ordinaria.**

7. Comisión Conjunta Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural. Sr. Rubén López, Presidente. Sr. Eduardo Mamani, Presidente.

7.1 Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Junta de Vecinos Caleta San Marcos, Expediente 1CGC6176.

7.2 Tema pendiente de resolución. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de Congregación Hindu Vaisnava Vrinda, Expediente 1CGC5036

10. Comisión Régimen Interno. Sr. Iván Pérez, Presidente.

10.1 Solicitud de información del Primer Juzgado de Letras de Iquique en Causa Rol C4965-2018 Sociedad Proyectos y Servicios de Ingeniería Limitada/Gobierno Regional Tarapacá.

10.2 Actualización de representante del Consejo Regional ante la Comisión Regional de uso del Borde Costero CRUBC, y designar un subrogante en caso de ausencia del titular.



- 10.3 Convenio de Desempeño Colectivo año 2020 Gobierno Regional Tarapacá.
- 10.4 Designación de un representante del Consejo Regional en la ejecución del proyecto “Acelera” financiado con recursos Corfo a ejecutarse en la provincia del Tamarugal.
- 10.5 Aprobación de cometidos.
- 10.6 Programación comisiones y pleno.
- 10.7 Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional.

- **Informe de Comisiones.**

Tabla de la **IV. Sesión Ordinaria.**

1 Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación. Sr. Pedro Cisternas, Presidente.

- 1.1. Solicitud de inversión para el diseño del proyecto: “Restauración Iglesia San Marcos de Mamiña, Comuna Pozo Almonte”.
- 1.2. Planteamiento de la iniciativa sobre “Tarapacá Festival Internacional de cine, FIC”
- 1.3. Planteamiento sobre desarrollo de la iniciativa “Feria Patrimonial Iquique”, financiada con el 6% FNDR concurso Cultura.
- 1.4. Planteamiento Espacio Cultural AKANA. (labores que desarrollan tales como la programación teatral abierta durante todo el año, difusión del trabajo de artistas y compañías de teatro. Solicitud de apoyo financieros y otros).
- 1.5. Planteamiento Agrupación Cultural ANTIFAZ/FINDATZ

2 Comisión Medio Ambiente y Energía. Sr. Pablo Zambra, Presidente.

- 2.1. Situación de roedores en sector El Boro Alto Hospicio.
Fiscalización SMA “Vertedero El Boro”.



**3 Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
Sr. Rubén López, Presidente.**

- 3.1. Reconstrucción Huara.
- 3.2. Terreno Ex Vertedero Ilustre Municipalidad Iquique en la comuna de Alto Hospicio.

4 Comisión Deportes y Recreación. Sr. Luis Carvajal, Presidente.

- 4.1. Estado de avance iniciativa sobre Reposición Club Jorge V.
- 4.2. Denuncia por deficiencias en la obras del proyecto “Reposición Club Matadero”
- 4.3. Denuncia por deficiencias en la obra “Reposición Club Heriberto Rojas”

VI. APROBACION DE ACTAS

- XVII Sesión Ordinaria de fecha 5 de Septiembre de 2019
- XVIII Sesión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2019
- XIX Sesión Ordinaria de fecha 8 de octubre de 2019
- XX Sesión Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2019
- XXI Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2019
- XXII Sesión Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2019
- XXIII Sesión Ordinaria de fecha 5 de Diciembre de 2019
- XXIV Sesión Ordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2019
- II Sesión Extraordinaria del 10 de Diciembre, Cuenta Pública.

Quedan pendientes de aprobación.



VII. ACUERDOS

1. **Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito, de las instituciones que se individualizan:

1. **JUNTA DE VECINOS CALETA SAN MARCOS, EXPEDIENTE N° 1CGC6176.**

Concesión de uso gratuito de terreno por cinco años, de inmueble fiscal ubicado en Caleta San Marcos, comuna de Iquique, de 300 mt², con la finalidad de construir una sede vecinal, este espacio les permitirá potenciar la organización, participación y colaboración entre residentes en la integración e las actividades propias del territorio.

2. **CONGREGACIÓN HINDU VAISNAVA VRINDA, EXPEDIENTE N° 1CGC5036.**

Concesión de uso gratuito de terreno, por cinco años, de 0,55 hectáreas de terreno, ubicado en el sector de Caleta Chanavayita, con la finalidad de construir un templo para los fines de oración, generando un centro espiritual de tradición hinduista, participativo y abierto a la comunidad. Se tiene presente el certificado de la J.V. de Chanavayita, en el que indica que conoce el proyecto y manifiesta su conformidad.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sres. Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

2. **Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

- Designar, a los consejeros Regionales Sres. Rubén López Parada, en calidad de titular y Pablo Zambra Venegas, en calidad de suplente, para integrar en representación del Consejo Regional de Tarapacá la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUB).

Se establece la obligación a los consejeros designados, de informar en forma previa a los demás consejeros regionales, las materias a tratar en dicho Comité.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo, por estar fuera de la sala al momento de la votación.



Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

3. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

*Dar una autorización genérica a todos los cometidos que los señores consejeros regionales que tengan interés en participar, para el trimestre de **Marzo, Abril y Mayo 2020**, en las actividades, ceremonias y en reuniones de trabajo del Consejo, realizadas en la región y que digan relación con la ejecución de recursos regionales. En aquellas actividades y/o ceremonias que no estén relacionadas con fondos regionales, se aprueba la participación del Presidente del Consejo en las actividades de carácter protocolar y en ausencia o impedimento de él, se faculta la delegación de su representación protocolar en dos consejeros para que asistan.*

Asimismo, se deja expresa constancia que los cometidos de carácter nacional e internacional deben ser aprobados por el Pleno del Consejo en forma previa a dicho cometido.

*Sin perjuicio de lo anterior, ante la imposibilidad y excepcionalidad se autorizan los cometidos nacionales y extranjeros, en que los consejeros regionales que se encuentren invitados, participen según sus intereses inherentes a sus funciones y cargo, durante los **meses de Marzo, Abril y Mayo 2020**, según recursos disponibles, de los cuales no se pudiere previamente adoptar acuerdo por el Pleno, atendido el programa acordado de sesiones del CORE y que fueren realizables en lo sucesivo en la región, en el territorio nacional o en el extranjero, bajo la exigencia y condición de que se acompañe copia de las invitaciones o participaciones y, en su caso del programa de actividades a desarrollar.*

Los cometidos antes referidos se realizarán en representación del Consejo Regional, con ratificación en el pleno más próximo.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr., Felipe Rojas Andrade, por inasistencia justificada.



4. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

Ratificar los cometidos realizados por los señores consejeros, en los meses de enero y Febrero de 2020:

- *Participación de los Sres. Iván Pérez Valencia, Javier Yaryes, Jose Carvajal y Luis Carvajal, en la V Versión del Festival Internacional de la Canción Folklórica, El Tamarugo 2020, realizada en la localidad de La Tirana, los días 14, 15, 16 de Febrero de 2020.*
- *Participación Sr. Iván Pérez Valencia en la inauguración del Parador Fotográfico Turístico de Pozo Almonte, realizado en la comuna de Pozo Almonte el 24 de enero de 2020.*
- *Participación del Sr. Eduardo Mamani en la ceremonia de inauguración de “Olimpiadas Cariquima 2020”, realizada en la localidad de Cariquima el día 7 de enero de 2020.*
- *Participación protocolar del Sr. Luis Carvajal, en representación del presidente del Consejo Regional en la inauguración del “XXI Edición del Campeonato Internacional de Pozo Almonte Copa Flavio Rodríguez Lillo”, realizado en la comuna de Pozo Almonte el 8 de Febrero de 2020.*
- *Participación del Sr. Eduardo Mamani en la inauguración del Parador Fotográfico Turístico de Colchane, realizada en la comuna de Colchane el día 11 de enero de 2020.*
- *Participación protocolar del Sr. Rubén López, en representación del presidente del Consejo Regional en la inauguración de la IX Versión del ExpoColchane realizada en la comuna de Colchane el día 17 de enero de 2020.*
- *Participación Sr. Iván Pérez Valencia en la actividad del proyecto del 6% del FNDR de Cultura denominado “Fortaleciendo la Cultura Cantando y Bailando al Niño Emanuel”, realizado en la localidad de La Tirana los días 4, 5 y 6 de enero de 2020.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr., Felipe Rojas Andrade, por inasistencia justificada.



5. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

Autorizar la participación de los señores consejeros regionales, que tengan interés en asistir en los siguientes cometidos:

- *Invitación del Centro Integral para el Desarrollo de la Mujer Casa Nana Nagle y el Gobierno Regional de Tarapacá a la ceremonia de término del proyecto del 6% del FNDR de Deportes denominado “La Pampa y su gente, unidos por una vida sana” a realizarse el 27 de Febrero de 2020 en la comuna de Alto Hospicio.*
- *Invitación de la Directora Regional de Turismo en la acción promocional que se realizará en la “Sexta Versión del Rock en Conce” actividad inserta en el programa “Capacitación Fortalecimiento y Promoción Turística de la Región de Tarapacá”, a desarrollarse en la ciudad de Concepción los días 29 de Febrero y 1° de Marzo de 2020.*
- *Invitación anunciada en sala cursada por la Universidad Alberto Hurtado al Presidente de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto del Consejo, a realizarse en la ciudad de Santiago el día 4 de Marzo de 2020, condicionado a la recepción formal de la invitación que detalle con precisión el lugar, día y hora de la convocatoria.*
- *Invitación del Organismo Mundial Sister Cities América y del Organismo Internacional Ideas Perú al VII Congreso Mundial Municipalista 2020” “Políticas de Buen Gobierno y Gestión de Residuos Sólidos” a realizarse entre los días 9 al 11 de marzo de 2020 en la ciudad de Pucallpa Perú.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr., Felipe Rojas Andrade, por inasistencia justificada.

6.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

Designar, al Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, para integrar en representación del Consejo Regional de Tarapacá la Comisión de ejecución del programa “Acelera” que se ejecuta con fondos Corfo, en la Provincia del Tamarugal.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.



7. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

Fijar el cronograma del mes de marzo del año 2020, para comisiones y plenos:

- **V Sesión Ordinaria: 17 de marzo de 2020**
- **VI Sesión Ordinaria: 24 de marzo de 2020**
- **Comisiones en terreno: 11, 18 y 25 de marzo de 2020.**
- **Comisiones No Resolutivas: 13 y 26 de marzo de 2020.**
- **Comisiones Resolutivas: 12 y 19 de marzo de 2020.**

Se establece que las sesiones plenarias se iniciaran a las 9.30 AM horas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

8. Se acordó la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

- *Autorizar el trabajo de comisiones de Consejo Regional, en la comuna de Camiña el jueves, 5 de marzo del presente, a fin de abordar los temas pendientes de resolución que benefician a dicha comuna.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.



9. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo diseño “**RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARCOS DE MAMIÑA, COMUNA DE POZO ALMONTE**”, código BIP N° 40016315-0, por un costo total de \$119.075.672, conforme se indica en el recuadro siguiente:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 \$	COSTO TOTAL \$
F.N.D.R.	CONSULTORIAS	119.075.672	119.075.672
TOTAL		119.075.672	119.075.672

El proyecto consiste en el diseño de restauración de la Iglesia de San Marcos de Mamiña, que considera los 617 m2 de superficie construida de la iglesia, más 876 m2, correspondientes a la superficie del atrio exterior. Superficie total del diseño 1.493 m2.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0214/2020, de fecha 24 de febrero de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

10. **Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en cuanto al nuevo formato de Actas de Pleno del Consejo, la que considera una descripción breve de lo abordado, transcripción de Incidentes, lista de acuerdos, enlazado al video que se transmite vía Streaming (transmisión en directo) de la sesión de pleno, la cual queda almacenada informáticamente.

Sin perjuicio de lo anterior, se establece que los consejeros regionales podrán solicitar la transcripción literal de lo expuesto, en las oportunidades que lo estimen conveniente.

Asimismo, se tiene presente la reserva de derecho que ha manifestado el Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, de remitir lo acordado a Contraloría Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se registra el voto de rechazo de los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani y Pablo Zambra Venegas.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.



11. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de incidentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1. *Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de que remita el certificado de informaciones previas del inmueble de la Municipalidad de Iquique denominado ex - vertedero, ubicado en la comuna de Alto Hospicio.*
2. *Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de que informe si existe intención o interés de realizar inversión en el inmueble denominado ex vertedero, ubicado en la comuna de Alto Hospicio. Asimismo, se pronuncie si tiene considerado un proyecto habitacional en los referidos terrenos o si tiene considerado un proyecto habitacional en acuerdo con un tercero.*

Finalmente, se pronuncie si tiene considerado transferir el terreno a Bienes Nacionales, Serviu o a la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

12. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de incidentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, en orden a:

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que solicite un informe a la Seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá, respecto a la instalación de un restaurante Sushi, en terrenos que supuestamente son fiscales, ubicado en las intersecciones de Avda. Santiago Polanco entre los pasajes Playa Buque y Playa Chanavayita, debiendo indicar cómo, en qué condiciones, desde cuándo y por qué una empresa privada utiliza dicho inmueble, presuntamente fiscal.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.



13. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de incidentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

1. Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Iquique, y Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de que informen en forma detallada respecto al plan de acción y manejo que ejecutan en el sector el Boro, de Alto Hospicio, ante la proliferación de roedores en dicho sector, información que deberá ser compartida con los vecinos.
2. Oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente y a la Seremi de Salud de Tarapacá, a fin de que informe según corresponda, que tipo de infracciones se le han cursados a la Ilustre Municipalidad de Iquique y si efectivamente este municipio ha levantado esos incumplimientos, en relación con el vertedero El Boro, de la comuna de Alto Hospicio.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

14. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de incidentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1. Oficiar a la Corporación Museo del Salitre, a fin de solicitar un levantamiento respecto de la iglesia de la Ex Oficina Salitrera Victoria, ubicada en la ciudad de Iquique, antecedente que servirá de base para la tramitación de la declaratoria patrimonial del inmueble.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

15. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de incidentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Veliz, en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe respecto al cumplimiento de la instalación de la placa recordatoria en el nuevo estadio Tierra de Campeones de Iquique, la que debe individualizar a los integrantes del Consejo Regional de Tarapacá periodo 2014-2018 y 2018-2022.
2. Oficiar al SERVIU, a fin de que levante un informe de daños, situación de garantías y las posibles soluciones que pueda implementar como unidad técnica y ejecutora de los proyectos Reposición Club Matadero y Reposición Club Heriberto Rojas. Asimismo, se solicita que se determine responsabilidades administrativas en la ejecución de ambos proyectos.
3. Oficiar al SERVIU y Bienes Nacionales, a fin de que informen respecto al cómo, cuándo y a quienes se le hizo entrega de los terrenos aledaños al sector del Club Jorge V, en terrenos ubicados hacia el norte y por calle Thompson, que eran terrenos de SERVIU.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

- 16. Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de incidentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre, en orden a:

1. *Oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales, a fin de que informen respecto a si se ha dado autorización para la instalación de asentamientos humanos en carácter de toma, en los alrededores del Cerro la Cruz, del sector Las Quintas, de la comuna de Pozo Almonte.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

- 17. Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de incidentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

1. *Solicitar vía portal WEB de Transparencia, a la Ilustre Municipalidad de Iquique, un informe respecto de los vehículos, buses, maquinarias y equipos, adquiridos con financiamiento del Gobierno Regional de Tarapacá, con presupuesto FNDR, adjuntando los antecedentes (registro de mantención de cada uno), de la Unidad de Mantención Mecánica del municipio, indicando mantención, estado y lugar donde se encuentran los vehículos, buses, maquinarias y equipos, desde el 2014 a la fecha, en formato PDF.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.



VIII. MATERIAS PENDIENTES DE RESOLUCION O INFORMATIVAS

10. Comisión de Régimen Interno. Sr. Iván Pérez, Presidente.

10.1 **Solicitud de información del Primer Juzgado de Letras de Iquique en Causa Rol C4965-2018 Sociedad Proyectos y Servicios de Ingeniería Limitada/Gobierno Regional Tarapacá.**

Señala el Presidente de la Comisión, que es sólo informativa.

10.3 **Convenio de Desempeño Colectivo año 2020 Gobierno Regional Tarapacá.**

Señala el Presidente de la Comisión, que es sólo informativa.

Aprobación de nuevo formato de Actas.

Solicita el consejero regional Iván Pérez Valencia, que respecto a la aprobación del nuevo formato de las Actas, que sus intervenciones estén establecidas de forma textual en el Acta.

Señala el consejero regional Rubén López Parada que el acuerdo de aprobación del nuevo formato de las actas, la remitirá a Contraloría.

Aprobación único punto de aprobación de la Tabla IV. Sesión Ordinaria.

*Señala el Presidente del Consejo, que se tiene que ratificar un acuerdo que se hizo, hay una extensa Tabla, por lo tanto se propone dejar los temas indicados con excepción de Incidentes, para la Sesión del 17 de Marzo, pero con una excepción de la Comisión de Arte, Cultura y Patrimonio, ya que hay un tema que no es informativo y no es **no resolutivo**, sino que fue la Solicitud de inversión para el Proyecto “**Restauración Iglesia San Marcos de Mamiña, Comuna de Pozo Almonte**” y fue resolutive e implica adjudicación de recursos.*

Por lo tanto, se dará la palabra al Presidente de la Comisión, para que vea única y exclusivamente esa temática y lo demás según el acuerdo pasaría al próximo Pleno.



IX. RESOLUCION DE COMISIONES NO RESOLUTIVAS

1. Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación. Sr. Pedro Cisternas, Presidente.

1.1. **Solicitud de inversión para el diseño del proyecto: “Restauración Iglesia San Marcos de Mamiña, Comuna Pozo Almonte”.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

X. INCIDENTES

Intervinieron los siguientes consejeros:

Rubén Berríos Camilo, señala que, hoy 27 de febrero se cumple un año desde que estoy realizando la gestión de Presidente, que coincidencia hoy justo asumí, por lo tanto primero quiero agradecer a cada uno de los consejeros, por todo lo que han contribuido para yo poder efectuar la representación del Core, que creo que lo hemos hecho bien, de repente no hemos estado mucho pero a veces no estar también es bueno, es como el árbitro de fútbol nadie se acuerda de él es porque fue el mejor partido, y no hemos sido tema, no hemos estado y para eso, lograr eso han contribuido cada uno de Uds., y me siento muy gratificado de poder haber dirigido este Consejo por este año y como todo tiene un ciclo, yo tenía un compromiso con un colega y hoy me corresponde poner el cargo a disposición, pero no quería hacer aquello sin antes agradecerles a Ud., la oportunidad y dimos el mayor esfuerzo, espero haber conseguido el objetivo y que eso haya servido, daré la palabra, porque es una excepción, porque es como una despedida.

Iván Pérez Valencia, señala que, yo no venía preparado porque no aparece ni siquiera en la Tabla, yo creo que y como bien Ud., lo ha manifestado Presidente, ha sido un periodo donde se han manejado las situaciones y ha estado el Consejo Regional en cosas buenas, en cosas positivas, yo creo que no es tiempo, no estamos en los tiempos como para poder hacer cambios, independientemente de la calidad digamos de la condición política de Ud., en el sentido de qué, de que viene todo un



proceso este año y yo creo de que es mi parecer colega y deberíamos mantener la Presidencia, yo en lo personal no le acepto, si Ud., me está diciendo que es una despedida, una renuncia, no le acepto la renuncia, porque creo que deberíamos mantener la mesa así con esta tranquilidad que la hemos llevado y hemos estado trabajando en este período.

Rubén Berríos Camilo, señala que, agradezco sus palabras pero había un compromiso.

Rubén López Parada, señala que, en tiempos en que la política ha sido tan desprestigiada, o creo que cumplir la palabra, cumplir los acuerdos en estos tiempos es fundamental para volver a tener la capacidad o la confianza de la ciudadanía cuando un político dice algo o cuando un político logra un acuerdo estos se cumplan y no se modifiquen en el camino.

Yo te felicito por el año que estuviste de Presidente Rubén, fuiste elegido de forma unánime y bajo esa misma mirada yo creo que tenemos que cumplir el acuerdo de cuando teníamos este entramiento de quién era el Presidente del Consejo Regional y se definió que era un periodo de Frente Amplio, un periodo de la Nueva Mayoría y un periodo de la Derecha o Eduardo Mamani, para poder destrabar esto y poder avanzar y también ser bien caballero y cumplir con nuestros acuerdos para con la Presidencia de este Consejo Regional.

Por eso quiero felicitarlo por su gestión Presidente y darle la bienvenida al nuevo Presidente que asoma, que lo deberíamos no sé si la próxima semana o en este Pleno lo deberíamos elegir.

Alberto Martínez Quezada, señala que, en la misma línea que plantea Rubén, porque además fui parte directamente involucrada en su momento, yo creo que uno debe cumplir su palabra, independientemente que valoro el ejercicio como lo ha desarrollado Rubén, lo conozco desde niño, lo conozco a él como persona, creo que tengo que cumplir mi palabra que empeñe en su momento y tiene que someterse a votación esta situación, no sé en que momento pero tiene que haber... con eso yo reconociendo el trabajo que ha desarrollado Rubén.

Secretario Ejecutivo, señala que, entiendo que existe dentro de un contexto de acuerdo político existe una moción en estos momentos, que en estricto rigor no estaría cumpliendo el marco normativo a razón de lo que indica el Artículo 30 bis, que dice, porque en este caso no se acordó en su oportunidad, porque no se podría técnicamente aprobar Presidencia un año y luego continua la otra, si va a respetar su palabra empeñada en su oportunidad lo que corresponde es que Ud., presente en la Secretaría su renuncia formalmente, así dice "la renuncia deberá ser depositada por el Presidente en la Secretaría, que se refiere el Artículo 43, la que se pondrá en votación en carácter público, en la Sesión Ordinaria inmediatamente siguiente a la fecha de su presentación, la Sesión en que se vota la renuncia será pública, si la



renuncia fuera aprobada o si el Presidente incurriera en alguna de las causales que están descritas en el Artículo 40, el nuevo Presidente elegido durará en dicho cargo hasta completar el periodo que restaba a quién suceder.

Pareciera ser que lo que hemos tenido ahora, es una manifestación de voluntad que se va tener que ratificar y circunscribirse a lo que he indicado, hay una formalidad que de no cumplirse estaría errada, por lo tanto me inclino a que Uds., respeten esta norma y precedan con su palabra política empeñada.

Rubén Berríos Camilo, señala que, entonces lo que corresponde según lo dicho por el Secretario Ejecutivo, que yo haga llegar mi renuncia por escrito a la Secretaría y tendríamos que verla al inicio del próximo Pleno.

Lautaro Lobos Lara, señala que, efectivamente esto es un... lo que está haciendo Rubén que entre paréntesis lo está haciendo de caballero, porque si no quiero no lo hace, pero lo está haciendo como caballero y si la gente más adelante o los Cores quieren votar por él está abierto, pero lo está haciendo como caballero y reconocerle que lo ha hecho muy bien.

Yo por mi parte, yo me comprometí porque gracias al Sr. Mamani salió Presidente Alberto, después Rubén, yo cuando comprometo mi palabra como político, como sea asumo y he pagado costos muy caros en mi vida, muy caros, porque yo para no dejar solo a Jorge Soria Quiroga que se comprometió en su momento con Piñera, yo lo apoye, yo lo acompañe hasta el último y que no me lo hayan valorizado otras personas, de parte de la familia de los Soria, es otra cosa, cosa que después me arrepentí pero la palabra empeñada uno no se puede arrepentir, lo ha hecho muy bien Rubén, pero yo estoy comprometido con mi palabra para apoyar a Mamani.

Luis Carvajal Véliz, señala que, yo quiero felicitar a Rubén, estuve muy poco tiempo con Alberto Martínez pero por comentarios lo hizo bien, yo en estos momentos no estoy ni para allá, ni para acá, pero en estos momentos si es que hay que aprobar, yo apoyaré a Rubén.

José Miguel Carvajal Gallardo, señala que, yo no quiero hablar de candidatos o no y se lo preguntaba a la mesa y se lo conversaba fuera de micrófono al colega Lagos, será que podremos resolver esto sin dificultades hoy día, porque si hay una voluntad, esto no debería ser tema, es que no hay acuerdo, yo no soy parte del acuerdo y lo dije varias veces y te aclaro Javier no, yo José Carvajal no hice nunca un acuerdo y creo que la idea es que si podemos resolverlo ahora en un almuerzo, creo que sería mejor resolverlo ahora y no dilatar la situación, esa es la propuesta que tengo.

Ahora si me dice un colega, sabe que José Miguel, yo no estoy de acuerdo, no lo resolvamos ahora, bueno ya, pero el planteamiento que hago es que si hay posibilidades y hay consenso de resolverlo hoy día o no, porque si hay consenso de



resolverlo hoy día, Rubén va a renunciar ahora y se puede resolver hoy día, para no dilatar, yo estoy preguntando si había consenso, si me dicen no que lo veamos en Marzo.

Pedro Cisternas Flores, consulta, el Presidente del Consejo renuncia hoy día nos quedamos hasta la próxima sesión sin Presidente.

Rubén Berríos Camilo, señala que, no, en la próxima Sesión se vota, la renuncia se vota.

Pedro Cisternas Flores, pregunta, tú sigues manteniendo.

Rubén Berríos Camilo, señala que, no es unilateral la renuncia.

Pedro Cisternas Flores, señala que o sea no asume el más longevo.

Rubén Berríos Camilo, señala que, no.

Pedro Cisternas Flores, señala que, entonces cómo operó con Lautaro, Lautaro fue Presidente.

Secretario Ejecutivo, señala que, solamente tal cual como les leí la norma, la norma indica que una vez depositada la renuncia esta debe ser vista en el próximo Pleno y es ahí donde Uds., van a aprobar o rechazar la renuncia, porque se puede dar una situación particular, él cumpliendo su palabra, presenta la carta de renuncia, y en el Pleno más próximo, existe una votación de rechazo a la renuncia y... bueno si no la presenta, no la presenta si al final está acá anunciando una situación que se ha materializado verbalmente.

Rubén López Parada, solicita que se oficie a la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de que remita el certificado de informaciones previas del terreno de la Municipalidad de Iquique denominado ex - vertedero, ubicado en la comuna de Alto Hospicio, para poder ver a futuro alguna proyección respecto a su uso.

Y que se oficie a la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de que informe si existe intención o interés de realizar inversión en el inmueble denominado ex vertedero, ubicado en la comuna de Alto Hospicio. Asimismo, se pronuncie si tiene considerado un proyecto habitacional en los referidos terrenos o si tiene considerado un proyecto habitacional en acuerdo con un tercero.

Y finalmente, si tiene la intención de transferir el terreno a Bienes Nacionales, SERVIU o a la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Pedro Cisternas Flores, señala que va hacer llegar una carta a raíz de una reunión con una familia iquiqueña, tarapaqueña, dirigida al Sr. Intendente y también al Honorable Cuerpo de Consejeros Regionales, que dice relación a un homenaje a nuestro juicio, a mi juicio pendiente de Tarapacá y de los Gobiernos Regionales y tiene que ver con lo siguiente, donde se solicita la repación de un olvido histórico en Homejane al Ex Intendente de Tarapacá, Don Ángel Veas Alcayaga, el fue elegido Diputado por la primera Agrupación Departameria Iquique – Pisagua, Arica – Pisagua, por el periodo 41- 45, integró la Comisión permanente de Relaciones Exteriores y fue Diputado reemplazante en las comisiones permanente del Gobierno Interior de Industria y Asistencia Médico Social e Higiene.

Fue designado Intendente Tarapacá, el 11 de Diciembre de 1946, al año siguiente se declaro vacante a este cargo, porque el 19 de agosto del 47, esta vacancia se origino en la promulgación de la llamada Ley de Defensa de la Democracia, también conocida como Ley Maldita que proescribio y borro los registros electorales a quienes militaban en el Partido Comunista, Partido el cual militaba el Intendente Veas.

Además fue detenido en diciembre del año 47, trasladado al campo de concentración de Pisagua, en donde por la precarias condiciones de confinación y a la edad de 44 años, fallece en le mes de febrero del año 1948.

La solicitud de este consejero se refiere, a que se coloque una Placa de homenaje al Intendente Ángel Veas Alcayaga, único Intendente muerto en ejercicio, en el Patio Interior del Edificio del Gobierno Regional, que honre la memoria de quien fuera Diputado e Intendentede esta Región.

Javier Yaryes Silva, solicita que se oficie al Ejecutivo Regional, a fin de que se solicite un informe a la Seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá, respecto a la instalación de un restaurante Sushi, en terrenos que supuestamente son fiscales, ubicado en las intersecciones de Avda. Santiago Polanco entre los pasajes Playa Buque y Playa Chanavayita, debiendo indicar cómo, en qué condiciones, desde cuándo y porqué una empresa privada utiliza dicho inmueble, presuntamente fiscal.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Pablo Zambra Venegas, solicita que se oficie a la Ilustre Municipalidad de Iquique, y Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de que informen en forma detallada respecto al plan de acción y manejo que ejecutan en el sector el Boro, de Alto Hospicio, ante la proliferación de roedores en dicho sector, información que deberá ser compartida con los vecinos.

Además oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente y a la Seremi de Salud de Tarapacá, a fin de que informe según corresponda, que tipo de infracciones se le han cursados a la Ilustre Municipalidad de Iquique y si efectivamente este municipio ha levantado esos incumplimientos, en relación con el vertedero El Boro, de la comuna de Alto Hospicio, además se acordó relizar una visita en terreno que se coordinará posteriormente.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Iván Pérez Valencia, solicita que se oficie a la Corporación Museo del Salitre, a fin de solicitar un levantamiento respecto de la iglesia de la Ex Oficina Salitrera Victoria, ubicada en la ciudad de Iquique, antecedente que servirá de base para la tramitación de la declaratoria patrimonial del inmueble.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Luis Carvajal Véliz, solicita que se oficie al Ejecutivo Regional, a fin de que informe respecto al cumplimiento de la instalación de la placa recordatoria en el nuevo Estadio Tierra de Campeones de Iquique, la que debe individualizar a los integrantes del Consejo Regional de Tarapacá, periodo 2014-2018 y 2018-2022.



Oficiar al SERVIU, a fin de que levante un informe de daños, situación de garantías y las posibles soluciones que pueda implementar como unidad técnica y ejecutora de los proyectos Reposición Club Matadero y Reposición Club Heriberto Rojas. Asimismo, se solicita que se determine responsabilidades administrativas en la ejecución de ambos proyectos.

Oficiar al SERVIU y Bienes Nacionales, a fin de que informen respecto al cómo, cuándo y a quienes se le hizo entrega de los terrenos aledaños al sector del Club Jorge V, en terrenos ubicados hacia el norte y por calle Thompson, que eran terrenos de SERVIU.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Verónica Aguirre Aguirre, solicita que se oficie a la Seremi de Bienes Nacionales, a fin de que informen respecto a si se ha dado autorización para la instalación de asentamientos humanos en carácter de toma, en los alrededores del Cerro la Cruz, del sector Las Quintas, de la comuna de Pozo Almonte.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

José Lagos Cosgrove, solicitar vía portal WEB de Transparencia, a la Ilustre Municipalidad de Iquique, un informe respecto de los vehículos, buses, maquinarias y equipos, adquiridos con financiamiento del Gobierno Regional de Tarapacá, con presupuesto FNDR, adjuntando los antecedentes (registro de mantención de cada uno), de la Unidad de Mantención Mecánica del municipio, indicando mantención, estado y lugar donde se encuentran los vehículos, buses, maquinarias y equipos, desde el 2014 a la fecha, en formato PDF.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

José Miguel Carvajal Gallardo, señala que, al igual que lo decía el colega Iván Pérez, respecto a esa gestión que va hacer la próxima semana, ya también les quiero compartir que en la vista que tuvimos con Pedro Cisternas a Santiago, a la SUBDERE y especialmente con el Encargado de la Academia, quedamos con una gestión y les quiero compartir que sería bueno que lo retomáramos y es por eso que lo quiero señalar acá en el Pleno, la próxima semana de poder reunirnos con la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional, pero también con los funcionarios de los municipios, porque, porque a objeto de que los planes de capacitación que pone a disposición la SUBDERE nosotros podamos hacer un reforzamiento, en una de las provisiones nosotros distribuimos, que son los Fondo FRIL y que tenemos que discutir ojala en el mes de Abril o Mayo, para que no se politicé esto después cercano a las elecciones y nos haga bien a todos y sea sano, es que ahí los Alcaldes levantaban la necesidad de profesionales, ya hablábamos que la SUBDERE tiene algunas provisiones pero una de los problemas que tiene y una brecha que tiene la región es precisamente los profesionales que están elaborando los proyectos, los formuladores de proyectos.

Por lo tanto, yo los quiero invitar que podamos hacer una comisión y yo me coordino con eso e invito a Pedro o a cualquiera que se quiera sumar para la próxima semana a una reunión de trabajo y podamos invitar a la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional pero también a los funcionarios de cada municipio, de tal manera que podamos compartir con ellos de qué forma ellos están siendo parte de estos planes de capacitación, si tuviéramos que hacer un esfuerzo regional, yo creo que sería un esfuerzo bastante significativo, que es una dotación creo yo importante dentro de lo que son las estructuras de los proyectos que tiene que ver con los mismos profesionales.

Y lo segundo, tiene que ver con que la próxima semana hay una agenda colegas, que tenemos postergada y que tenemos que tomar con Transportes del colega Javier, respecto a la reunión con SACYR, se acuerdan que nos íbamos a juntar en marzo, por tanto vamos a pedirle al Secretario que nos ayude, oficiando a SACYR porque quedamos en que ellos nos trajeran una propuesta y avanzar un poquito en la discusión y también invitar a algunos vecinos de Pozo Almonte, del movimiento del agua que están bien preocupados de involucrarse también en esa reunión, así que colegas eso también tenemos que abordarlo.

Lo quería señalar, por si la próxima semana tenemos esas dos convocatorias y el contexto de cómo se van a dar.



*REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° IV. del 27 de Febrero del 2020**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:45 horas.

**RUBÉN BERRÍOS CAMILO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**